



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2007**

A las 17:20 horas del día martes 17 de abril de 2007, en el salón C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes del Comité de Competitividad, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, para el desahogo del siguiente orden del día:

#### **1. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO “INDUSTRIA COMPETITIVA Y EMPLEO 2006-2012” POR PARTE DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS INDUSTRIALES (CONCAMIN).**

El presidente del Comité de Competitividad, diputado Mariano González Zarur, dio la bienvenida al Ingeniero Salomón Presburger, Vicepresidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y al Licenciado Jesús de la Rosa Ibarra, Presidente de la Comisión de Competitividad, Innovación y Tecnología de CONCAMIN, quienes presentaron el documento “Industria Competitiva y Empleo 2006-2012”.

El Ingeniero Salomón Presburger, agradeció a los miembros del Comité el que se le permitiera presentar las ideas de competitividad de CONCAMIN.

Señaló que el documento es un consenso que se hizo entre las 64 cámaras y 42 asociaciones de la CONCAMIN; representando entre todas las cámaras y las asociaciones alrededor de 600 mil empresas y aproximadamente de 10 a 12 millones de trabajadores dados de alta en el Seguro Social, que contribuyen con cerca del 40 por ciento del Producto Interno Bruto.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO**

### **DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

El Ingeniero Salomón Presburger dio lectura a los principios básicos de la CONCAMIN:

1. La industria mexicana es y seguirá siendo fuente y motor fundamental de empleos formales en México.
2. El eje de la estrategia para el empleo, es el fortalecimiento de la empresa, pues es la única capacitada para tomar las decisiones relevantes en particular sobre inversión y empleo en el contexto de la planeación del desarrollo, que es función del sector público.
3. Por industria mexicana se entiende todo establecimiento que produzca bienes o servicios en el territorio nacional, sea público o privado.
4. La economía de mercado con sentido social es el mejor sistema que se conoce para asignar los recursos con eficiencia, a fin de maximizar el crecimiento económico y el empleo. Sin embargo, sus fallas y distorsiones deben ser corregidas.
5. Precios que se muevan de acuerdo con las fuerzas del mercado, constituyen la mejor señal para asignar eficientemente los recursos, lo que incentiva más inversión e implica una mayor generación de empleos.
6. En una economía de mercado la competencia leal es el factor que garantiza que la oferta de bienes y servicios se dé a precio y calidad óptimos, en beneficio de los consumidores.



## COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007

7. El Estado debe concentrarse en sus funciones de definición de políticas, establecimiento de la regulación, provisión de bienes públicos y limitar su participación directa en la economía conforme lo establecido en la Constitución, para garantizar un ambiente de certidumbre.
8. El Estado tiene la obligación de desarrollar con oportunidad, directamente o por medio de los particulares, la infraestructura básica y social necesaria para el desarrollo del país, con base en una planeación de largo plazo.
9. El Estado debe de contar con los recursos necesarios para su operación; que siempre habrá de ser eficiente. También es imprescindible contar con un sistema fiscal eficiente que simplifique las leyes tributarias, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las obligaciones del contribuyente; que promueva la inversión y ahorro y que otorgue certeza jurídica y que amplíe la base de contribuyentes.
10. La globalización brinda oportunidades para un crecimiento más rápido de la economía en su conjunto, incluyendo el mercado interno, por lo que no está reñida con el desarrollo acelerado de la industria mexicana. Sin embargo, para que la apertura no afecte el mercado interno, el comercio internacional debe ser legal y equitativo, *fair trade*, lo que a su vez requiere que el gobierno ejerza sus facultades regulatorias con oportunidad y firmeza.
11. El adecuado funcionamiento de la economía de mercado requiere que se haga efectivo el estado de derecho. La ilegalidad, el contrabando, la falsificación, la piratería, el comercio de mercancía robada y la evasión fiscal, son contrarios al estado de derecho, a la competitividad y al empleo, por lo que deben de ser combatidos frontalmente.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

12. La fuerza de trabajo ocupada en la industria es el principal activo del sector, por lo que deben procurarse las mejores condiciones laborales. Un sistema laboral rígido actúa en contra de los trabajadores actuales y futuros; los costos asociados al empleo (en particular los fiscales, de reportes a las autoridades y de contratación) deben ser mínimos.

El Ingeniero Salomón Presburger dio la palabra al Lic. Jesús de la Rosa para que explicara los siguientes pilares.

El Licenciado Jesús de la Rosa prosiguió con la exposición de los principios básicos de la CONCAMIN:

13. Una mayor competitividad debe basarse en una fuerza laboral más saludable, mejor educada y capacitada en y para el empleo. La capacitación debe estar vinculada con las necesidades del aparato productivo, lo que requiere introducir en ley figuras como la de personal en entrenamiento y de contratación temporal.

14. La industria mexicana debe tener acceso a energéticos y petroquímicos abundantes, de calidad y a precios competitivos.

15. Para acelerar el crecimiento industrial se requieren esquemas efectivos de financiamiento, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas, que conjuguen la participación proactiva de la banca privada con la de desarrollo en la expansión de las empresas y privilegien el financiamiento de proyectos, lo que puede involucrar mecanismos de capital de riesgo.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO**

### **DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

16. El aumento de la productividad y el empleo en la industria debe basarse en la innovación y la incorporación de tecnologías de punta y clase mundial, esto requiere respeto pleno a la propiedad intelectual. Al mismo tiempo, el gobierno debe divulgar información sobre patentes del dominio público.
17. La empresa CONCAMIN procurará ser socialmente responsable, lo que implica cumplir con los compromisos del país en materia de medio ambiente, transparencia y anticorrupción, cuidar y preservar el medio ambiente; vincularse con la comunidad en términos de su misión y de las cualidades de sus productos y servicios; y contribuir a la calidad de vida dentro de ésta.
18. El gobierno debe potenciar el mercado interno en el contexto de apertura que caracteriza la economía de México. En vez de registros en cada entidad federativa debe existir un registro único de empresas, la aplicación efectiva de preferencias legales a empresas mexicanas depende de la actitud de los gobiernos estatales y municipales, así como de la transparencia de la información disponible sobre adquisiciones y de la existencia de programas sexenales de compra.
19. El desarrollo regional debe ser uno de los detonadores más importantes de la actividad económica en la medida que se constituye en el articulador de la infraestructura y el equipamiento que induzca a la producción industrial y de servicios, ordena el crecimiento demográfico y dé sustento a la oferta inmobiliaria.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

20. El Gobierno debe incentivar un entorno de certidumbre y promoción para que las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC'S) sean un habilitador en los esfuerzos encaminados hacia lograr una mayor competitividad como país.

El presidente diputado Mariano González Zarur agradeció las intervenciones a nombre de los integrantes del Comité de Competitividad, y manifestó que el Comité de Competitividad es plural, y es el espacio de discusión, de diálogo, de debate, pero sobre todo el espacio de los acuerdos, por lo que la presentación de CONCAMIN, así como las del Instituto Mexicano de la Competitividad, y las visiones de otras de las cámaras, son aspectos importantes, que se tomarán en cuenta y que considerará el Comité, ya que ésta es la última llamada para México.

### **2. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados Mariano González Zarur, presidente; Ernesto Ruiz Velasco de Lira, José Luis Gutiérrez Calzadilla, secretarios; Carlos Augusto Bracho González, Rubí Laura López Silva, Eduardo Ortiz Hernández, Eduardo Sánchez Hernández, Erika Larregui Nagel y José Luis Varela Lagunas, integrantes.

El secretario diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira declaró que existía quórum.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

### **3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

El secretario diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira dio lectura y puso a consideración de los miembros presentes del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

### **4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA.**

El presidente diputado Mariano González Zarur manifestó que cada uno de los integrantes del Comité tenía una copia del Acta de la Reunión de Trabajo del 27 de febrero, por lo que pidió se omitiera la lectura, para proceder a la firma de la misma.

El secretario diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira puso a consideración de los integrantes la firma del Acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

### **5. APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMPETITIVIDAD.**

El diputado presidente Mariano González Zarur manifestó que en la elaboración de la Agenda de Trabajo del Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados, se tomaron en cuenta las observaciones del diputado Carlos García González y del diputado José Luis Gutiérrez Calzadilla.

El diputado José Luis Varela solicitó se incorporara a la Agenda el tema de seguridad pública; así como seguridad en el trabajo y seguridad jurídica.



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

El diputado presidente Mariano González Zarur aseguró que se tomarían en cuenta dichas observaciones.

### **6. ASUNTOS GENERALES.**

El diputado presidente Mariano González Zarur informó que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le comunicó que el diputado Víctor Hugo García Rodríguez del PRD causó baja y que el diputado Tomás José Luis Varela del partido Convergencia se integra al Comité, a quien le dio una cordial bienvenida.

Como siguiente punto se establecieron las fechas para las siguientes reuniones de trabajo. Se acordó que se realizaran los días 16 de mayo, el 27 de junio y el 8 de agosto a las 12:00 horas.

### **7. CLAUSURA.**

El secretario diputado Ernesto Ruiz Velasco de Lira clausuró la reunión de trabajo del Comité de Competitividad a las 18:30 horas.

Palacio Legislativo, a 17 de abril de 2007

Dip. Mariano González Zarur

Presidente





# **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD**

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO**

### **DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

Dip. Ernesto Ruiz Velasco de Lira  
Secretario

Dip. José Luis Gutiérrez Calzadilla  
Secretario

Dip. Carlos Augusto Bracho González  
Integrante

Dip. Adolfo Escobar Jardines  
Integrante

Dip. Carlos Alberto García González  
Integrante

Dip. Rubí Laura López Silva  
Integrante



## **COMITÉ DE COMPETITIVIDAD ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL 17 DE ABRIL DE 2007**

Dip. Eduardo Ortíz Hernández  
Integrante

Dip. Daisy Selene Hernández Gaytán  
Integrante

Dip. Faustino Soto Ramos  
Integrante

Dip. Eduardo Sánchez Hernández  
Integrante

Dip. Raúl Cervantes Andrade  
Integrante

Dip. Erika Larregui Nagel  
Integrante

Dip. José Luis Varela  
Integrante